



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:


Su beneplácito por conmemorarse el pasado 16 de febrero el 89° aniversario del CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE DE SAN ANTONIO DE ARECO, Institución modelo que recrea un ámbito de ENCUENTRO desde su fundación en 1930. Siendo una organización LIBRE DEL PUEBLO que da testimonio a través del reconocimiento de los vecinos del pueblo bonaerense de San Antonio de Areco su compromiso y ARRAIGO con la identidad de su tierra.



LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

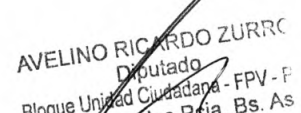

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P
H.C. Diputados Pcia. Bs. As


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS:

El CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE DE SAN ANTONIO DE ARECO es una entidad de bien público fundada en el año 1929 como Club "TARASCONE", nombre que abandono rápidamente. Debió cambiarse la denominación al afiliarse a la Asociación de Fútbol de San Antonio de Areco. Es así que el domingo 16 de febrero de 1930 se crea la Institución tan querida por los arequeros y arequeras, y desde ese día desarrolló una laboriosa actividad social y deportiva en el que fue su lugar histórico de pertenencia a las afueras del casco urbano.

Futbol infantil masculino y femenino, Taekwond, Hockey, Vóley, Patín, Danzas, taller de Circo y las infaltables Bochas son las actividades por las que cada día se congregan en sus instalaciones niños y niñas, jóvenes y adultos no tan jóvenes a compartir la vida y recrear los lazos solidarios de una comunidad que cuida con orgullo de su Club.

Mediante la recreación y el juego, mediante el entrenamiento y la disciplina en pos de la superación individual y la complementación armoniosa grupal se forman jóvenes con la seguridad de haber competido pero sobre todo alcanzado el orgullo identitario de ser parte de una historia común que se proyecta en un futuro también común.

Con su bello camping este club es un rincón muy presente en las familias que viven y también pasean por San Antonio de Areco. El cuidado de su predio, la hospitalidad y calidez con la que acogen a la visita, propician que sea un punto de encuentro para compartir el tiempo de esparcimiento y recreación entre familias y amigos. Así mismo coexisten la particularidad y distinción de que ese tiempo no solo fructifique en lo individual sino que trascienda en lo colectivo siendo una institución abierta a la comunidad, motivando de esta forma a los jóvenes a que se forjen dentro de este modo de vida, que dan nuestros clubes, haciéndonos amigos con nuestros barrios y pueblos. Creciendo como comunidad en felicidad y armoniosa concordia social.

Son muchos los pequeños pueblos bonaerenses y ante los tiempos de crisis, tenemos la dicha de contar con la labor social de los clubes, sin lugar a dudas, centros que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



mantiene encendida la llama de la esperanza para fortalecer los lazos y repensar en conjunto la salida de los vaivenes de la vida.

Por su empeño en cuidar del deporte y del desarrollo saludable de los jóvenes es que solicito a los legisladores que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariano Pinedo
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Mariana Larroque
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Fernanda Diaz
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Avelino Ricardo Zurro
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Santiago E. Revora
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Frúes
Miguel Frúes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Lucía Portos
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-F.
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.